



Empresa Metro de Bogotá inicia proceso de precalificación para seleccionar un aliado estratégico para el primer proyecto inmobiliario conexo a la Estación 6 de la Línea 1 del Metro de Bogotá



- *Este es el primer desarrollo inmobiliario de la Línea 1 del Metro de Bogotá, que fue presentado oficialmente por el Alcalde Mayor a los principales promotores, desarrolladores, operadores inmobiliarios e inversionistas de la ciudad a finales de noviembre del año pasado.*
- *Este proyecto inmobiliario se desarrollará sobre un predio remanente de las obras de infraestructura y de la Estación 6 del sistema, actualmente en ejecución, ubicado en la intersección de la avenida Boyacá con Primero de Mayo.*
- *La EMB busca un aliado estratégico que por su cuenta y riesgo, estructure, construya, opere y mantenga, explote comercialmente y revierta este desarrollo inmobiliario.*



Bogotá, 29 de octubre de 2025. Aquí sí pasa, y en Bogotá, mi Ciudad, mi Casa, hay oportunidades para todos, y por esto la Empresa Metro de Bogotá (EMB) abrió oficialmente un proceso público para que inversionistas, desarrolladores y operadores interesados hagan parte del primer desarrollo inmobiliario de la Línea 1 del Metro de Bogotá, que utilizará área de desarrollo inmobiliario de 4.742 metros cuadrados, las obras de infraestructura y de la Estación 6 del sistema, actualmente en ejecución, ubicado en la intersección de la Avenida Boyacá con la Avenida Primero de Mayo

De acuerdo con la EMB, el proceso público busca conformar la lista de precalificados con quienes se adelantará la invitación pública para la selección del aliado estratégico que, por su cuenta y riesgo, estructure, construya, opere, mantenga, explote comercialmente y revierta, un Proyecto Inmobiliario conectado a la estación 6 de la L1MB, mediante la suscripción de un contrato de colaboración empresarial y a través del esquema fiduciario definido en los términos de referencia.

Para los inversionistas, desarrolladores y operadores interesados, este proyecto inmobiliario representa una oportunidad de inversión de un proyecto con diferentes usos en un área de la ciudad idónea para la revitalización urbana mediante el aprovechamiento del suelo público, que se integrará a la principal infraestructura del transporte de la ciudad, y que promoverá una mejora en la calidad de vida de los residentes y usuarios de esta zona del suroccidente de la ciudad.

En noviembre del año pasado, el alcalde Mayor de la ciudad presentó oficialmente este proyecto a los principales promotores, desarrolladores, operadores inmobiliarios e inversionistas de la ciudad, e indicó que la estación 6 de la Línea 1 del Metro de Bogotá generará aproximadamente 55.000 movimientos diarios al inicio de la operación comercial del sistema metro.

La EMB ha establecido un proyecto mínimo cuyo uso deberá ser comercial en al menos 11.000 metros cuadrados de área de explotación comercial, y el máximo será el que el aliado empresarial desarrolle, según las normas de la ciudad y sus análisis técnicos y financieros. El éxito de este modelo fomentará la puesta en marcha de proyectos futuros asociados a la infraestructura de transporte público sostenible a nivel financiero y como fuente de transformación de la ciudad.

De acuerdo con el proceso público, el suelo del desarrollo inmobiliario lo conservará la EMB, no podrá ser objeto de venta, garantía o hipoteca por parte del aliado



empresarial y será revertido junto con el desarrollo inmobiliario estabilizado a la EMB.

El proceso, que ya fue publicado en la página web de la Entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop), puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.metrodebogota.gov.co/cuarto-datos-primer-desarrollo-inmobiliario-la-estacion-6>.